

JUNTA DIRECTIVA  
2020 - 2024



**FEDERACIÓN  
ECUESTRE  
DE COSTA RICA**

# ATRIBUCIONES

## Junta Directiva - FECR

De acuerdo con los estatutos de la Federación Ecuestre de Costa Rica, en su artículo décimo séptimo, a la Junta Directiva de la organización deportiva se le atribuyen las siguientes responsabilidades:



A) Tomar los acuerdos necesarios para que la Federación cumpla con sus fines esenciales, incluyendo los acuerdos de Asamblea General

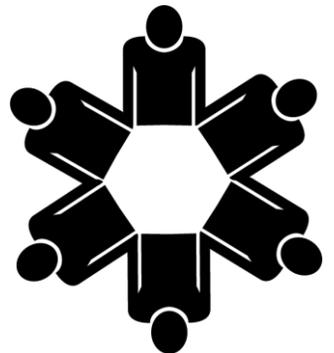
El Comité Director de la FECR, en las diferentes sesiones de Junta Directiva o Asamblea, ordinarias y extraordinarias, ha revisado temas y tomado acuerdos sobre diferentes aspectos importantes para desarrollar, organizar y administrar las disciplinas ecuestres en el país.

**68 sesiones  
Junta Directiva**



**8 sesiones  
Asamblea**

- Gender Equality
- Juegos Deportivos Centroamericanos 2022
- Federación de Personas y Caballos
- Programas de Desarrollo FEI-Solidarity
- Concursos Internacionales FEI
- Concursos Avalados y Copas FECR
- Plan de Trabajo FECR-ICODER-CON
- Membresías Internacionales



## B) Presentar anualmente un informe de labores a la Asamblea General Ordinaria a través del Presidente y Tesorero

Durante las sesiones ordinarias de Asamblea General, la Junta Directiva ha presentado, en tiempo y en forma, los informes respectivos sobre las labores ejecutados durante el periodo de tiempo transcurrido. En ocasiones, también, se contó con la presencia de los contadores encargados para brindar aún mayor transparencia de los temas contables.



### GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Reuniones Ordinarias mensuales de Junta Directiva.
- Reuniones CON, ICODER y MIDEPOR.
- Reuniones Grupo V, PAEC y FEI.
- Trámites Administrativos:
  - Pagos Cuota FEQR para jinetes, caballos y Asociaciones.
  - Solicitud de pasaportes nacionales.
  - Registros FEI, pasaportes FEI y Recognition Cards.
- Manejo de Redes Sociales y Sitio Web de la FEQR.

- Inscripción concursos internacionales por medio del entry system.
- Registro de oficiales en cursos en el extranjero
- Cartas de aval para jinetes costarricenses participando en el extranjero.
- Rankings 2021-2022: Revisión, publicación y organización para entrega de premios.
- Tesorería: Gestión para emplear SIN en la FEQR y, también, para poder realizar pagos por medio de transferencia mancomunada.

	NOTAS	Importe
<b>Activos</b>		
<b>Más: Fondos Disponibles al inicio del año</b>		
Efectivo bancos	2.a, 2.c y 3	36.756.270,09
Cuentas a cobrar	2.a, 2.c y 4	8.692.894,78
Gastos pagados por adelantado	2.a, 2.c y 5	1.499.535,80
<b>Total activo corriente</b>		<b>46.848.700,47</b>
<b>Activo no corriente</b>		
Mobiliario y equipo de oficina		



## C) Convocar a Asambleas Generales a través del Secretario.

La Secretaria General de la FECCR, la Sra. Rocío Echeverri Mc Candless, por medio del canal oficial de comunicación de la Federación, ha compartido con las Asociaciones que conforman la organización deportiva, los diferentes documentos de convocatoria a Asamblea General, respetando siempre tiempos y formato establecido.



28 de diciembre de 2021

Señores  
Asociación de Deportes Ecuéstras  
Asociación de Resistencia Ecuéstre  
Asociación Deportiva Ecuéstre de Prueba Completa  
Asociación Deportiva Ecuéstre Geckos  
Asociación Deportiva Ecuéstre San Lorenzo  
Asociación Deportiva Ganadera AG  
Asociación Deportiva Hípica La Finca Centro Ecuéstre  
Asociación Deportiva Hípica Espinos de América  
Asociación Deportiva Yos-Oy  
Asociación Hípica del Centro Ecuéstre del Sol  
Asociación Hípica del Oeste

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de asociados de la Federación Ecuéstre de Costa Rica, a celebrarse en Primera convocatoria a las 17:00 horas del 12 de enero del 2022, de manera híbrida. Presencial en el Rancho del Club Hípico La Caraña y virtual, por la plataforma tecnológica Zoom. De no contarse con el quórum mínimo requerido de la mitad más uno de los asociados a la hora indicada, se dará inicio en Segunda convocatoria a las 18:00 horas con cualquier número de miembros presentes. La Asamblea se convoca únicamente para la siguiente agenda:

- Informe de Presidencia
- Informe de Tesorero
- Informe de Fiscal
- Aprobación Plan de Trabajo 2021

Inmediatamente concluida la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** se continuará con la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** únicamente para la siguiente agenda:

- Sustitución de la presidencia por renuncia, así como de cualquier otro puesto que quede vacante por renuncia.

Nota: Se les recuerda a todos los asociados que para participar en las Asambleas virtualmente deben presentar, a más tardar a las 11:00 horas del día de la asamblea y por correo electrónico a la dirección: [juntadirectiva@ecuestrecostarica.org](mailto:juntadirectiva@ecuestrecostarica.org), los siguientes documentos:

1. Nota que contenga el acuerdo de la Junta Directiva de su Asociación en que fueron nombrados el Representante Titular y su Suplente ante la Asamblea y Certificación de Personería Jurídica con no más de tres meses de emitida y que contenga



28 de diciembre de 2021

Señores  
Asociación de Deportes Ecuéstras  
Asociación de Resistencia Ecuéstre  
Asociación Deportiva Ecuéstre de Prueba Completa  
Asociación Deportiva Ecuéstre Geckos  
Asociación Deportiva Ecuéstre San Lorenzo  
Asociación Deportiva Ganadera AG  
Asociación Deportiva Hípica La Finca Centro Ecuéstre  
Asociación Deportiva Hípica Espinos de América  
Asociación Deportiva Yos-Oy  
Asociación Hípica del Centro Ecuéstre del Sol  
Asociación Hípica del Oeste

#### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

**ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria** de asociados de la Federación Ecuéstre de Costa Rica, a celebrarse en Primera convocatoria a las 17:00 horas del 6 de enero del 2022, de manera virtual, por la plataforma tecnológica Zoom. De no contarse con el quórum mínimo requerido de la mitad más uno de los asociados a la hora indicada, se dará inicio en Segunda convocatoria a las 18:00 horas con cualquier número de miembros presentes. La Asamblea se convoca únicamente para la siguiente agenda:

1. Revisión y aprobación de los Reglamentos y sus Anexos de las disciplinas de Salto, Adiestramiento, Prueba Completa y Resistencia para el año 2022;
2. Revisión y aprobación del Reglamento General para el año 2022;

Nota: Se les recuerda a todos los asociados que para participar en la Asamblea deben presentar, a más tardar a las 11:00 horas del día de la Asamblea y por correo electrónico a la dirección: [juntadirectiva@ecuestrecostarica.org](mailto:juntadirectiva@ecuestrecostarica.org), los siguientes documentos:

1. Nota que contenga el acuerdo de la Junta Directiva de su Asociación en que fueron nombrados el Representante Titular y su Suplente ante la Asamblea y Certificación de Personería Jurídica con no más de tres meses de emitida y que contenga la siguiente información: a) Nombre de la asociación como está inscrita en el Registro de Asociaciones del Registro Nacional. B) Indicar las citas de inscripción de la Asociación. c) Nombres y apellidos de cada representante. D) Número de cédula de cada representante.
2. Copias de las cédulas de identidad de representantes titular y suplente.

D) Nombrar las comisiones que considere necesarias con la integración, por el plazo y con las atribuciones que considere convenientes para la consecución de los fines de la Federación.

La Federación Ecuestre de Costa Rica cuenta con una comisión encargada de cada una de las cuatro disciplinas ecuestres. Adicionalmente, cuenta con una comisión encargada de las cuestiones de Antidopaje y, también, con otra encargada de temas disciplinarios. Estas dos últimas, brindan apoyo a la FECR cuando hay asuntos específicos que tratar, aparte del apoyo con los reglamentos respectivos.

## Enlace de las Comisiones con la Junta Directiva



Paula Chantada



Leonor Muñoz



Rocío Echeverri



Diana Scaglietti

E) Supervisar, conjuntamente con la fiscalía, las labores de las comisiones establecidas.

Durante las diferentes sesiones de Junta Directiva de la FECR, dentro de la agenda de los temas a tratar, existe un punto denominado “Informe de Comisiones”, donde cada representante expone un informe ejecutivo de las labores que ha llevado a cabo su comisión y las tareas a desarrollar. En cada sesión de Junta Directiva se da seguimiento a los temas o tareas mencionados por cada una de ellas.



Agenda  
Junta Directiva FECR  
(FECHA)

<b>1. Confirmación Quorum</b> *** Prender grabadora *** <ul style="list-style-type: none"><li>• Hora de arranque de la reunión: 00:00</li><li>• Confirmar asistencia de:<ul style="list-style-type: none"><li>Inge Puschendorf – 00:00</li><li>Diana Scaglietti - 00:00</li><li>Paula Chantada - 00:00</li><li>Walter Vargas - 00:00</li><li>Leonor Muñoz – 00:00</li><li>Andrés Menéndez – 00:00</li><li>Rocío Echeverri – 00:00</li><li>Monserrat Guitart – 00:00</li></ul></li></ul>
<b>2. Asuntos Presidencia</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>3. Asuntos Tesorería</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>4. Asuntos Fiscalía</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>5. Informe Comisiones</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>6. Proyectos Solidarity</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>7. Asuntos FEI</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>8. Asuntos CON</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>
<b>9. Asuntos ICODER</b> <ul style="list-style-type: none"><li>•</li></ul>

F) Recibir las solicitudes de afiliación y otorgarles aprobación o desaprobación cuando se cumpla con el requisito establecido en el inciso c) del artículo séptimo de estos estatutos.

La FECR está conformada, actualmente, por un total de doce asociaciones.

Durante el año 2021 y 2022 nuestra entidad ha recibido tres solicitudes de afiliación, de las cuales dos ya han sido aprobadas oficialmente y, la tercera, está cumpliendo con los requisitos.

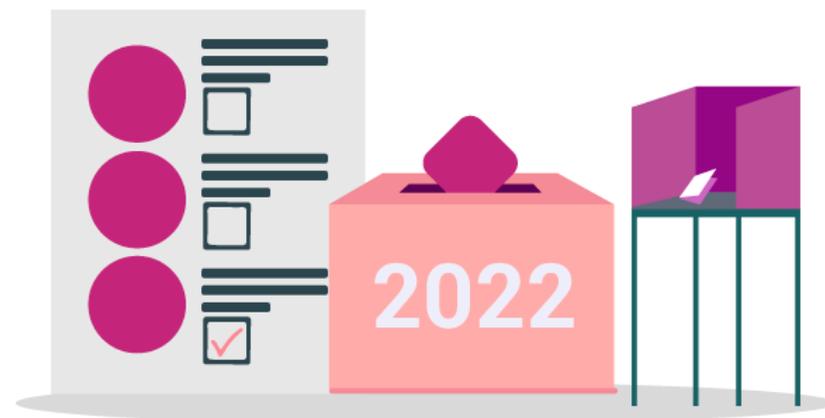


Asociación  
Deportiva  
Ecuéstre San  
Lorenzo

G) Recibir las solicitudes de renuncia voluntaria y darles el tramite correspondiente.

La Junta Directiva de la FECR ha dado el debido proceso a las renuncias recibidas y a los trámites respectivos para el nombramiento de nuevos miembros.

Iniciando el año 2022, la FECR convocó a sus Asambleístas con el objetivo de nombrar nuevos miembros del Comité Director, siempre respetando y bajo la guía de los Estatutos de la Federación y de la Ley Asociaciones.



H) Acordar la suspensión o expulsión de las asociaciones federadas por las causa que indica el artículo octavo de estos estatutos.

El Comité Director de la FECR, hasta el momento, afortunadamente no ha tenido que afrontar una situación que amerite la suspensión o expulsión de una de sus asociaciones federadas. Sin embargo, con el objetivo de regular el comportamiento antideportivo y evitar que ciertas situaciones conlleven a una posible destitución, la Junta Directiva ha venido trabajando en la elaboración de un nuevo Código Disciplinario.



## CÓDIGO DISCIPLINARIO

### CAPÍTULO I – DISPOSICIONES PRELIMINARES

**ARTÍCULO 1. OBJETO:** El presente código regula el régimen disciplinario único aplicable a competencias y actividades del deporte ecuestre organizadas o avaladas por la Federación Ecuestre de en Costa Rica (FECR), ya sean estas realizadas en Costa Rica o fuera del país. En este último caso, serán sujeto de aplicación de las normas de este código los integrantes de delegaciones oficiales de Costa Rica, ya sean competidores, jueces o cualquier otra persona que se encuentre en dichas actividades en representación del país y siempre que los efectos de las sanciones deban causar sus efectos en Costa Rica.

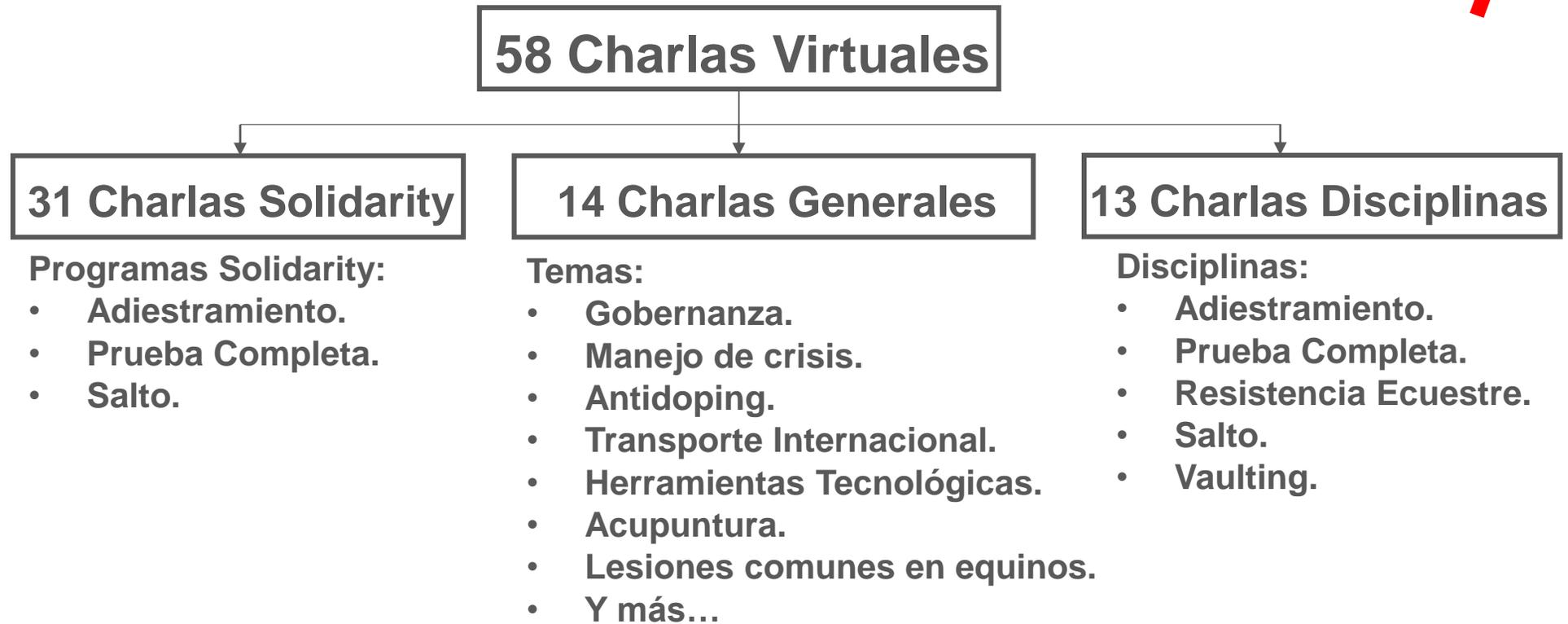
**ARTÍCULO 2. DEFINICIONES:** Para efectos de la interpretación y alcance del presente Código Disciplinario, los términos listados en el presente artículo independientemente de si son utilizados en masculino, femenino, plural o singular tendrán el significado que a continuación se expresa:

# 1) Estructurar, aprobar y ejecutar los programas y actividades que desarrolle la Federación.

En el transcurso de estos casi dos años y medio, la FECR, a pesar de la pandemia del COVID-19, ha logrado planificar y ejecutar diferentes programas que han permitido que nuestros asociados mejoren su rendimiento deportivo; incrementen su conocimiento de los diferentes roles (jinetes, stewards, veterinarios, etc.); conozcan más de lo que ofrece la FECR y/o mejoren su condición nutricional y psicológica, entre otras cuestiones. También, la FECR, gracias al apoyo de ICODER, ha logrado ejecutar diferentes festivales ecuestres que le han permitido acercar las disciplinas y temas ecuestres en general a toda la comunidad.



A pesar de la situación mundial de ese año, la FEQR siguió laborando y ejecutando actividades que le permitieran a nuestros federados continuar con su crecimiento ecuestre y, también, conocer nuevos temas que son primordiales para la mejora continua de su rendimiento deportivo y de su caballo.



En el segundo año de pandemia, a pesar de que el gobierno eliminó ciertas restricciones que se tenían, la FECR asumió con responsabilidad la situación, elaboró el respectivo Protocolo y ejecutó diferentes actividades, tanto virtuales como presenciales.



# Programas y Actividades 2022

En lo que va del año 2022, la FECR ha desarrollado diferentes actividades de los programas de desarrollo de Prueba Completa y Adiestramiento, y algunas actividades del proceso selectivo con miras a los Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. En la segunda mitad del año se continuará con estas actividades, más las planificadas con presupuesto público y Gender Equality.

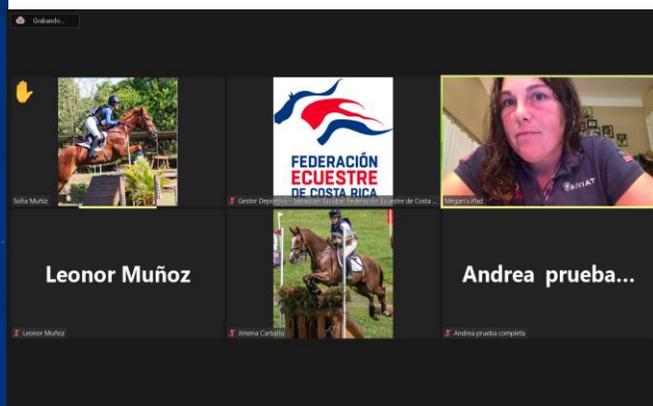
**+5**  
**Programa Desarrollo  
Adiestramiento**  
(Incluidas Clínicas)

**3**  
**Programa Desarrollo  
Prueba Completa**  
(Incluidos talleres virtuales)

**5**  
**Proceso Selectivo  
JDC 2022**

Disciplina:

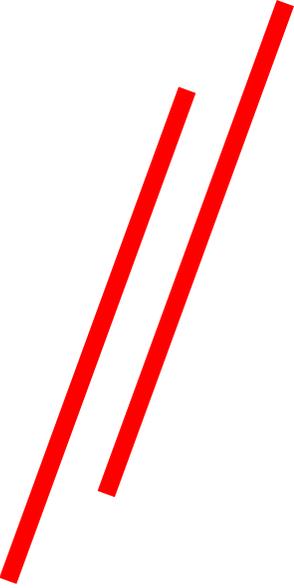
- 1 Adiestramiento.
- 3 Prueba Completa.
- 1 Salto.



**ICODER**



**INSTITUTO COSTARRICENSE DEL  
DEPORTE Y LA RECREACIÓN**



# Actividades:

- Pagos de membresías internacionales, pasaportes deportivos y derechos de organización de eventos.
- Masificación: Organizar, en conjunto con las asociaciones, diferentes Festivales de Promoción Ecuestre que contribuyan con el desarrollo de las disciplinas.
- Capacitación: Cursos y talleres para jinetes, oficiales y veterinarios.
- Apoyo a personas con discapacidad.
- Contratación de instructores para Programas Nacionales de Desarrollo y cualquier apoyo requerido para los procesos de Centroamericanos, de acuerdo con las propuestas presentadas por la comisión encargada de cada disciplina.



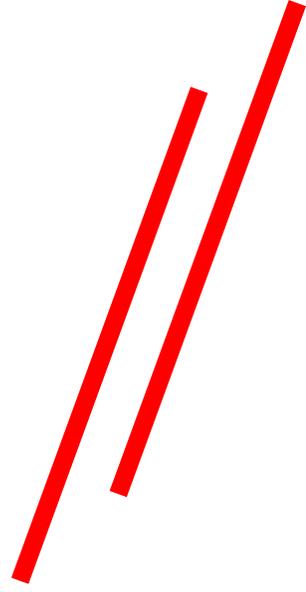
# Actividades:

- Organización de Eventos Internacionales:
  - CEI1\* y CEI 2\*
  - CCI2\*-L
- Organización de Eventos Nacionales:
  - Copas Federación:
    - Salto (Noviembre 2022)
    - Adiestramiento (Noviembre 2022)
    - Resistencia Ecuestre (Diciembre 2022)
    - Prueba Completa (Diciembre 2022)

Programa Gender  
Equality



**FÉDÉRATION  
ÉQUESTRE  
INTERNATIONALE**





## Cursos & Actividades

- **21 al 25 de noviembre:** Curso con Stephan Wirth – Dirigido a entrenadores, jinetes y diseñadores de pista.
- Curso Steward FEI Adiestramiento, Salto y Prueba Completa. (Solicitados)
- 2 Cursos de Herraje.

J) Nombrar a los integrantes de delegaciones nacionales e internacionales y cualquier otro representante que deba nombrar, así como integrar las selecciones que representen al país y la Federación en cualquier evento nacional o internacional.

Para el año 2022, la FECR está trabajando con miras a los Juegos Deportivos Centroamericanos 2022. Actualmente se está trabajando con los atletas del Proceso Selectivo de las cuatro disciplinas, bajo los lineamientos de los Jefes y Jefas de Equipo. Algunos de los equipos ya han tenido actividades en conjunto, algunos presenciales y otros virtuales. En la FECR estamos convencidos de poder conformar un equipo ganador en cada una de las disciplinas.

Adicionalmente, la FECR ha estado apoyando a Shannon Grubba, quien nos está representando en Alemania en los Youth Equestrian Games 2022.



ES +  
LO QUE  
NOS UNE



# Juegos Deportivos Centroamericanos 2022



# Juegos Deportivos Centroamericanos 2022

- Proceso Selectivo: Apoyar el trabajo de los jinetes costarricenses del territorio nacional y del exterior.
- Organizar los JDC para las disciplinas de Prueba Completa y Resistencia en CRC:
  - Prueba Completa del 8 al 12 de noviembre.
  - Resistencia del 11 al 14 de noviembre.
- Apoyar a los jinetes de Salto y Adiestramiento en su participación en Guatemala:
  - Salto del 31 de octubre al 4 de noviembre.
  - Adiestramiento del 27 de octubre al 1ro de noviembre.



# Juegos Deportivos Centroamericanos 2022

- Organizar un CCI2\*-L para la disciplina de Prueba Completa.
- Organizar un CEI1\* en el mes de julio.



K) Otorgar los permisos y avales para que miembros de la Federación o equipos de la misma viajen al exterior en representación oficial.

La FECR trabaja en la búsqueda del mayor beneficio para los atletas ecuestres, sus caballos y sus equipos, es por esta razón que siempre se quiere apoyar de la mejor manera a todos los atletas que quieran representar al país y a la FECR en el exterior. En el transcurso de estos años, se ha apoyado a diferentes jinetes con permisos y avales para sus participaciones internacionales.



L) Presentar a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación el plan anual de trabajo para el año siguiente.

Al inicio de cada año, en la sesión ordinaria de la Asamblea General de la FECR, la presidenta, con el apoyo de la Secretaria General y los directores que así lo consideren, presenta el Plan de Trabajo a los asambleístas, donde se incluyen las diferentes actividades y programas que ejecutará la Federación durante el año con el apoyo de las diferentes organizaciones deportivas, y nuestras asociaciones y comisiones.

**GENDER EQUALITY**

**FEI**

**Cursos & Actividades**

- Curso con Stephan Wirth – Dirigido a entrenadores, jinetes y diseñadores de pista
- Curso Steward FEI Eventing.

**ICODER 23**

**Actividades:**

- Pagos de membresías internacionales, pasaportes deportivos y derechos de organización de eventos.
- Masificación: Organizar, en conjunto con las asociaciones, diferentes Festivales de Desarrollo Juvenil que contribuyan con el desarrollo de las disciplinas para jinetes, oficiales y veterinarios.

**ICODER 23**

**Actividades:**

- Pagos de membresías internacionales, pasaportes deportivos y derechos de organización de eventos.
- Masificación: Organizar, en conjunto con las asociaciones, diferentes Festivales de Desarrollo Juvenil que contribuyan con el desarrollo de las disciplinas para jinetes, oficiales y veterinarios.

**Plan de Trabajo 2022**

**Federación Ecuestre de Costa Rica**

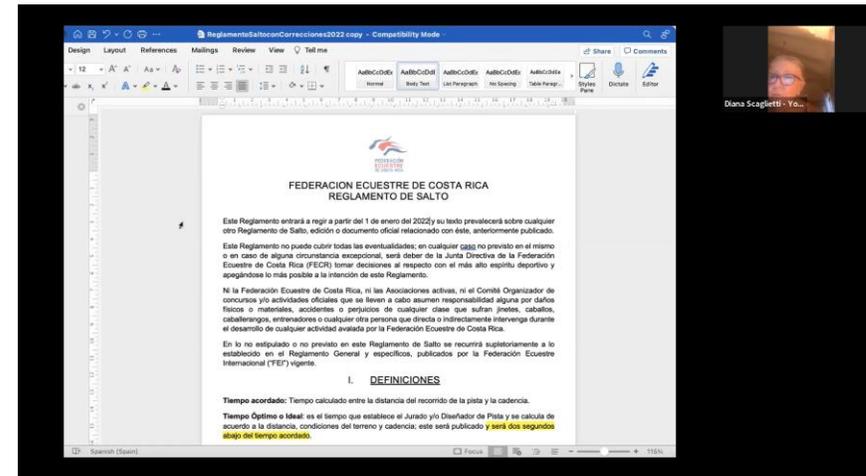
24 de febrero de 2022

**FEDERACIÓN ECUESTRE DE COSTA RICA**

**JUEGOS DEPORTIVOS CENTROAMERICANOS**

M) Analizar, interpretar, y aplicar los Reglamentos vigentes que sean necesarios para la buena marcha de la Federación (nacionales e internacionales) y resolver en última instancia conforme lo disponen.

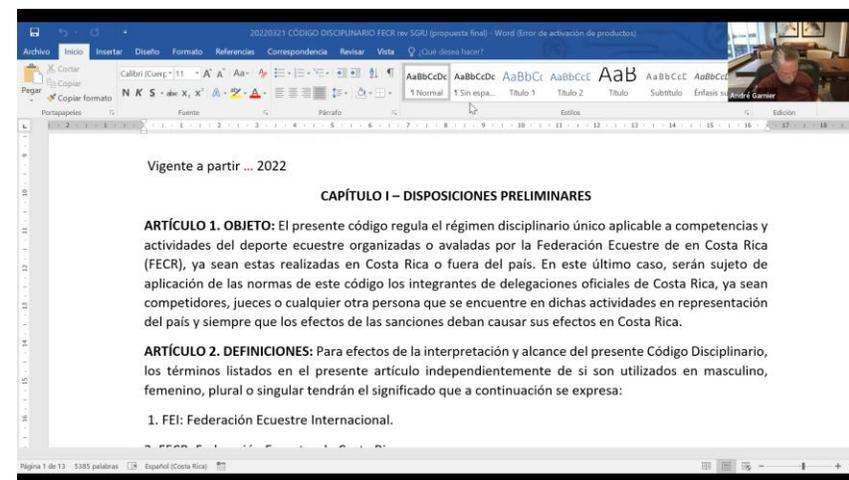
La Junta Directiva de la FECR revisa constantemente los reglamentos internos de la Federación con el objetivo de analizar posibles fallas o conceptos que no se tengan en cuenta y que resultan necesarios para mantener un orden y un control dentro de las actividades de la organización. Estos Reglamentos se aplican en la Federación en toda situación que lo amerite y a todos los involucrados por igual. En diferentes oportunidades la FECR se ha visto en la necesidad de revisar los reglamentos en las sesiones de Junta Directiva con el objetivo de poder juzgar y resolver situaciones que se han presentado en concursos avalados, en programas de la Federación, etc.



\*Revisión de Reglamentos en Asamblea extraordinaria enero del 2022.

N) Imponer las sanciones disciplinarias que por estos Estatutos no corresponden a la Asamblea o al Tribunal Disciplinario, sin que tome nota el Registro, para su funcionamiento se estructurará un Reglamento Disciplinario, sigue tomando nota el Registro.

Con el objetivo de mantener un orden y garantizar un comportamiento ejemplar dentro de las actividades de la Federación y entre los mismos atletas u oficiales federados, la FECR elabora un **Reglamento Disciplinario**, o **Código Disciplinario**, y lo presenta a la Asamblea para su respectiva aprobación. En el presente año, la Junta Directiva se ha esforzado en elaborar un documento, con el apoyo del Lic. Rivera, que contemple los diferentes escenarios que se puedan presentar en actividades de la FECR para así poder regular todo hecho que lo amerite. Dicho documento ha sido compartido a las Asociaciones para su revisión, aportes y aprobación.



\*Revisión y aprobación Código Disciplinario en Asamblea extraordinaria marzo del 2022.

O) Exigir a las asociaciones federadas la presentación de toda documentación necesaria a fin de demostrar su legalidad.

La Junta Directiva de la FECR, gracias al apoyo de la Secretaria General, mantiene un control de la documentación oficial de cada Asociación y, para poder asistir y participar en las reuniones o asambleas convocadas por la Federación, cada uno de los asambleístas debe presentar y estar al día con la documentación correspondiente. Los documentos que demuestran la legalidad de cada asociado son solicitados en la convocatoria correspondiente a cada una de las asambleas.

CONVOCATORIA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de asociados de la Federación Ecuestre de Costa Rica, a celebrarse en Primera convocatoria a las 17:00 horas del 12 de enero del 2022, de manera híbrida. Presencial en el Rancho del Club Hípico La Caraña y virtual, por la plataforma tecnológica Zoom. De no contarse con el quórum mínimo requerido de la mitad más uno de los asociados a la hora indicada, se dará inicio en Segunda convocatoria a las 18:00 horas con cualquier número de miembros presentes. La Asamblea se convoca únicamente para la siguiente agenda:

- Informe de Presidencia
- Informe de Tesorero
- Informe de Fiscal
- Aprobación Plan de Trabajo 2021

Inmediatamente concluida la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** se continuará con la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** únicamente para la siguiente agenda:

- Sustitución de la presidencia por renuncia, así como de cualquier otro puesto que quede vacante por renuncia.

Nota: Se les recuerda a todos los asociados que para participar en las Asambleas virtualmente deben presentar, a más tardar a las 11:00 horas del día de la asamblea y por correo electrónico a la dirección: [juntadirectiva@ecuestrecostarica.org](mailto:juntadirectiva@ecuestrecostarica.org), los siguientes documentos:

1. Nota que contenga el acuerdo de la Junta Directiva de su Asociación en que fueron nombrados el Representante Titular y su Suplente ante la Asamblea y Certificación de Personería Jurídica con no más de tres meses de emitida y que contenga la siguiente información: a) Nombre de la asociación como está inscrita en el Registro de Asociaciones del Registro Nacional. B) Indicar las citas de inscripción de la Asociación. c) Nombres y apellidos de cada representante. D) Número de cédula de cada representante.
2. Copias de las cédulas de identidad de representantes titular y suplente.

*\*Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del mes de enero de 2022.*

## P) Administrar las competencias nacionales o internacionales que organice la Federación.

La Junta Directiva, a pesar de la pandemia, se ha esforzado para poder brindar a los jinetes los eventos necesarios para mejorar su rendimiento deportivo y/o, en algunos caso, conseguir la clasificación a una competencia internacional. Para poder gestionar éstos de la mejor manera, el Comité Director, gracias al apoyo de tesorería, mantiene un control administrativo y contable que permite mantener un registro de la actividad y, también, tomar decisiones de la viabilidad de organización de ciertos eventos (Ej.: Challenge A). El control administrativo se lleva durante todo el proceso del evento, desde su planificación hasta su cierre. Este incluye, entre otros, consecución de la sede, proveedores, adecuación del espacio (más en el caso de PC), cotización y contratación de oficiales, tiquetes aéreos de los oficiales que lo requieran, alimentación y logística, control de inscripciones y pagos, protocolo covid, etc.

Three overlapping spreadsheets showing financial records for equestrian events. The top spreadsheet is titled 'FEI JUMPING WORLD CHALLENGE Competitions 1 and 2 Presupuesto' and lists expenses such as 'Diseñador de Pista', 'Veterinaria', 'Médico', 'Ambulancia', 'Chief Steward', 'Cancheros', 'Alquiler Instalaciones', 'Delegado Técnico', and 'Alquiler Ande'. The middle spreadsheet is titled 'INFORME COPA PC 2021' and lists 'INGRESOS' (CCI, COPA) and 'EGRESOS' (TIQUETES AEREOS, HONORARIOS OFICIALES, ALQUILER INSTALACIONES, HOTEL, FECP PAGO, ALQUILER INSTALACIONES, PARQUEO, PROTOCOLO, RECTA, CANCHEROS, HONORARIOS JUEZ SALTO, HONORARIOS STEWARD, HONORARIOS DISEÑADOR). The bottom spreadsheet is titled 'Copa Federación de Resistencia' and lists 'Honorarios' for 'Carlos Ponferrada (500 Euros)', 'Lynne Johnson (\$400)', 'Emiliano Arguedas', 'Diego Arrieta', 'Antonio Alvarado', and 'Asociación de Resistencia Ecuestre\* (Jueceo)', along with 'Otros' like 'Alimentación Grupo Mi Finca ABG S.A.' and 'Asociación de Resistencia Ecuestre (Arbitraje)'. A total honorarios of 1.3€ is shown.

# Q) Estructurar y ejecutar un calendario de actividades para cada año.

Cada año, la Junta Directiva de la FECR estructura un calendario de eventos avalados para el año siguiente, de acuerdo con las fechas solicitadas por cada una de las asociaciones federadas interesadas. A este calendario, la Federación agrega los eventos oficiales de la organización y, también, actividades adicionales que la entidad gestiona, por ejemplo, con apoyo de FEI Solidarity, Gender Equality, ICODER, etc. El calendario de eventos avalados y propios, la FECR lo comparte con los interesados por medio de los medios de comunicación oficiales. A nivel interno del Comité Director, a modo de control, se lleva un calendario general de actividades con toda información necesaria para cada una.

1:02 fx Calendario de Actividades 2021

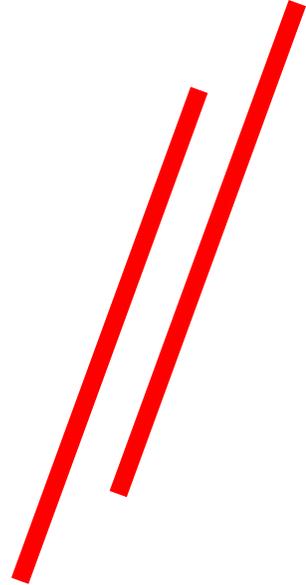
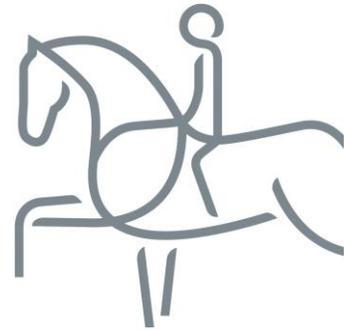
Calendario de Actividades 2021 Federación Ecuestre de Costa Rica											
No.	Estado	Fecha	Hora	Lugar	Tipo de Actividad	Disciplina	Nombre de la Actividad	Responsable de la Actividad	Moderador / Expositor	Requerimientos	
										Fotos	Protocolo CVDR
1	EJECUTADO	23 enero 2021		La Finca Centro Ecuestre	CONCURSO	Puella Competencia	Derby - Puella Competencia	La Finca Centro Ecuestre	NA		
2	EJECUTADO	6-7 febrero 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Salto	Concurso de Salto	ANDEDE	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
3	EJECUTADO	13-14 febrero 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Salto	Concurso de Adiestramiento	ANDEDE	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
4	EJECUTADO	27-28 febrero 2021	2:00:00 p.m.	Finca San Antonio - Liberia	CONCURSO	Salto	I Fecha Campeonato Nacional Residencia Ecuestre / CEI 1 y 2	Asociación de Residencia Ecuestre	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
5	EJECUTADO	27-28 febrero 2021	8:00:00 a.m.	Centro Ecuestre Top-Oy	CONCURSO	Salto	Concurso de Salto - A-D Top-Oy	Asociación Deportiva Top-Oy	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
6	EJECUTADO	13-14 marzo 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Salto	Festival Copa Amigos Ecuestres	Asociación Deportiva Top-Oy	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
7	EJECUTADO	13-14 marzo 2021	8:00:00 a.m.	La Finca Centro Ecuestre	CONCURSO	Puella Competencia	Competencia de Puella Competencia	La Finca Centro Ecuestre	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
8	EJECUTADO	19-21 marzo 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Salto	Festival Copa Amigos Ecuestres	Asociación Deportiva Top-Oy	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
9	EJECUTADO	19-18 abril 2021	8:00:00 a.m.	La Finca Centro Ecuestre	CONCURSO	Puella Competencia	II Etapa Competencia Anual de Puella Competencia	La Finca Centro Ecuestre	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
10	EJECUTADO	17-18 abril 2021	8:00:00 a.m.	Academia Ecuestre Pedagog	CONCURSO	Adiestramiento	Concurso de Adiestramiento	Asociación Hípica del Océano / ASOCPRE	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
11	EJECUTADO	23 abril 2021	8:00:00 p.m.	Plataforma Zoom	Programa de Desarrollo	Puella Competencia	Presentación del Programa de Desarrollo	National Head Coach PC, Leonor Muñoz / Sebastián Escobar	Leonor Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	
12	EJECUTADO	2 mayo 2021	TBD	Playa Pinos	Festival	Puella Competencia	Festival de Puella Competencia	FECR	Jimena Carballo	<input checked="" type="checkbox"/>	
13	EJECUTADO	6-8 mayo 2021	8:00-4:00	Playa Pinos	Festival	Fiesta Comunal	Festival de Puella Competencia	FECR	Jimena Carballo	<input checked="" type="checkbox"/>	
14	EJECUTADO	7-9 mayo 2021	9:00 am a 12:00 pm	Ciudad Hípica La Carafía	Curso Gender Equality	FECR	Cursos de Especialidad	FECR	Delfa Hanna Chinchita	<input checked="" type="checkbox"/>	
15	NO COMPLETADO	9-9 mayo 2021	8:00:00 a.m.	Duchipoy-La Carafía	CONCURSO	Salto	Concurso de Salto	ANDEDE	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
16	EJECUTADO	9-9 mayo 2021	8:00 am - 4:00 pm	Finca San Antonio - Liberia	Festival	Resistencia	Cursos de Heraje	FECR	Emiliano Alonso Aguilar y Mustafa Tarrón	<input checked="" type="checkbox"/>	
17	EJECUTADO	10 mayo 2021	9:00 am a 12:00 pm	Ciudad Hípica La Carafía	Curso Gender Equality	FECR	Cursos de Heraje	FECR	Dr. Ramiro Estrella	<input checked="" type="checkbox"/>	
18	NO COMPLETADO	14-16 mayo 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Adiestramiento	Concurso de Adiestramiento	ANDEDE	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
19	NO COMPLETADO	16 mayo 2021	8:00:00 p.m.	Turrores	CONCURSO	Resistencia	GHibidy 30 años	NA	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
20	NO COMPLETADO	16 mayo 2021	8:00:00 p.m.	Duchipoy-La Carafía	CONCURSO	Resistencia	Challenge de Competencia Fly-D	FECR	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
21	EJECUTADO	28-30 mayo 2021	8:00:00 a.m.	Duchipoy-La Carafía	Programa de Desarrollo	Puella Competencia	Cinco en Viteas	FECR	Leonor Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	
22	EJECUTADO	28-30 mayo 2021	8:00:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	Festival	Curso	Charra-Paseo	FECR	Ismael Diego Hernández	<input checked="" type="checkbox"/>	
23	NO COMPLETADO	30 mayo 2021	8:00 a.m.	Ciudad Hípica La Carafía	CONCURSO	Salto	Concurso de Salto	FECR	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
24	NO COMPLETADO	6 junio 2021	8:00	Chimes	Festival	Puella Competencia	Festival de Puella Competencia	FECR	Mely Hernández	<input checked="" type="checkbox"/>	
25	NO COMPLETADO	12 junio 2021	8:00 am	Centro Ecuestre Top-Oy	Festival	Curso	Festival de Salto	FECR	TBD	<input checked="" type="checkbox"/>	
26	NO COMPLETADO	13 junio 2021	8:00:00 p.m.	Turrores	CONCURSO	Resistencia	GHibidy 30 años	NA	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
27	NO COMPLETADO	14 junio 2021	8:00:00 p.m.	Centro Ecuestre Top-Oy/FECR	CONCURSO	Salto	Challenge de Competencia	FECR	NA	<input checked="" type="checkbox"/>	
28	EJECUTADO	14 junio 2021	9:00 am	Centro Ecuestre Top-Oy/FECR	Programa de Desarrollo	Salto	Charra para dar a conocer el Programa de Desarrollo de Salto	Leonor Muñoz / Sebastián Escobar	Leonor Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	
29	EJECUTADO	23 junio 2021	18:00:00	Turrores	CONCURSO	Resistencia	Taller "Técnicos 03"	FECR	Leonor Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	
30	NO COMPLETADO	14 junio 2021	18:00:00	Turrores	CONCURSO	Resistencia	Taller "Técnicos 02"	FECR	Leonor Muñoz	<input checked="" type="checkbox"/>	



# Calendario Concursos Avalados FECR 2022



FEDERACIÓN  
**ECUESTRE**  
DE COSTA RICA



# Calendario 2022 ADIESTRAMIENTO

*\*Fecha / Comité Organizador*

- 26-27 de febrero / Asociación de Deportes Ecuestres
- 21 - 27 de marzo / Asociación Hípica del Oeste
- 30 abril - 1 de mayo / Asociación Deportiva Hípica Espinos de América
- 14 - 15 de mayo / Asociación de Deportes Ecuestres
- 18 - 19 de junio / Asociación Deportiva Hípica Espinos de América / ASODECPRE
- 30 - 31 de julio / Asociación Deportiva Hípica Espinos de América / ASODECPRE
- 27 - 28 de agosto / Asociación de Deportes Ecuestres
- 1 - 2 de octubre / Asociación Deportiva Hípica Espinos de América / ASODECPRE
- 12 - 13 de noviembre / Asociación Deportiva Hípica Espinos de América
- **19 - 20 de noviembre / Copa FECR**

# Calendario 2022 PRUEBA COMPLETA

*\*Fecha / Evento / Sede*

- 15 de enero / Derby / La Finca Centro Ecuestre
- 22 de enero / Derby / Finca Paraíso
- 25 - 27 de febrero / PC / La Finca Centro Ecuestre
- 22 - 24 de abril / CCI / La Finca Centro Ecuestre
- 24 de julio / Derby / Finca San Antonio
- 2 - 4 de diciembre / Copa FECCR / La Finca Centro Ecuestre

# Calendario 2022 RESISTENCIA

*\*Fecha / Sede*

- 19 de marzo / CEI - La Bajura
- 28 de mayo / Tronadora
- 16 de julio / CEI - Cañas
- 17 - 18 de septiembre / ADERTILA
- 29 de octubre / Los Ángeles de Tilarán
- 10 - 11 de diciembre / CEI - La Bajura /  
Copa FECR

# Calendario 2022

## SALTO

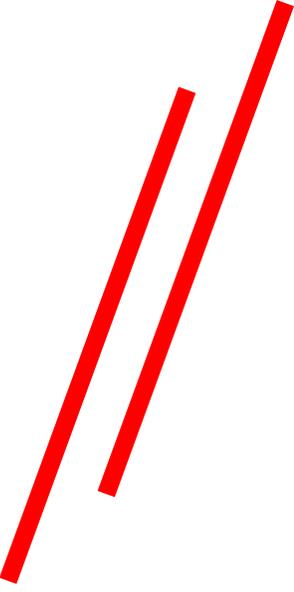
*\*Fecha / Comité Organizador*

- 29 - 30 de enero / Asociación Deportiva Yos-Oy
- 19 - 20 de febrero / Asociación Nacional de Deportes Equestres
- 12 - 13 de marzo / Asociación Deportiva Yos-Oy
- 21 - 27 de marzo / Asociación Hípica del Oeste
- 21 - 22 de mayo / Asociación Nacional de Deportes Equestres
- 11 - 12 de junio / Asociación Deportiva Yos-Oy
- 20 - 21 de agosto / Asociación Deportiva Yos-Oy
- 3 - 4 de septiembre / Asociación Nacional de Deportes Equestres
- 5 - 6 de noviembre / Asociación Nacional de Deportes Equestres
- 26 - 27 de noviembre / Copa FEQR

**EVENTING**

**DRESSAGE**

**JUMPING**



# EVENTING

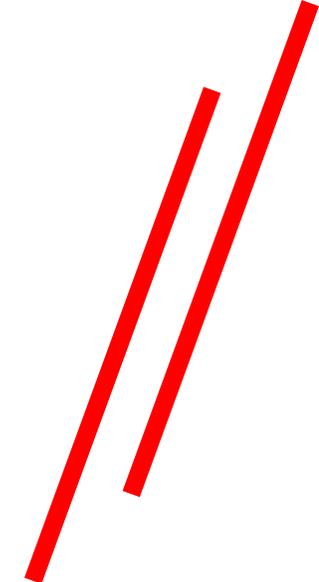
MES	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE ACTIVIDAD	SEDE
Mayo	Clínica	Clínica No. 1	Playa Ponies, Nosara
Junio	Taller Virtual	Taller Planning (Pretemporada / Temporada de lluvia / Cross Training)	Plataforma Zoom
Julio	Clínica	Clínica No. 2	Finca San Antonio, Liberia*
Agosto	Taller Virtual	Taller Técnico (Control de la Dirección / Precisión)	Plataforma Zoom
Septiembre	Clínica	Clínica No. 3	Finca Paraíso, Playa Negra
Octubre	Taller Virtual	Taller Estratégico (Resultados / Rankings)	Plataforma Zoom
Noviembre	Clínica	Clínica No. 4	La Finca Centro Ecuestre, La Guácima

# DRESSAGE

FECHA	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE ACTIVIDAD	SEDE
21 febrero	Charla Virtual	Formando un Equipo	Plataforma Zoom
7 marzo	Taller Virtual	Demostrar una Destreza Técnica	Plataforma Zoom
18 abril	Charla Virtual	Técnicas de Psicología Deportiva	Plataforma Zoom
3-10 mayo	Clínica Presencial	Secuencias del Test – dos días por binomio	Centros de Entrenamiento de los Jinetes
28 junio	Charla Virtual	Estructuras Gobernanza Deportivas	Plataforma Zoom
VARIAS	Concursos de Adiestramiento	Participación en Concursos de Adiestramiento Avalados por la FECR	VARIAS
Julio	Evaluación	Evaluación Final – Proyección Máxima Individual y Recomendaciones	*Por Definir

# JUMPING

- Elección del National Head Coach de Salto.
- Evaluación de Propuesta del Plan de Trabajo elaborado por el/la National Head Coach.
- Estructuración del Plan de Trabajo para el Programa Nacional de Desarrollo de Salto 2022.
- Desarrollo del Plan de Trabajo 2022.



R) Acordar las contrataciones del personal administrativo, así como el que estime pertinente para el desarrollo de la Federación.

Dentro de los diferentes temas que revisa la Junta Directiva de la FECR en sus sesiones ordinarias y extraordinarias, está la contratación del recurso humano necesario para el correcto funcionamiento de la organización. Los acuerdos son tomados con base al análisis situacional actual de la entidad, el requerimiento de la misma y, muy importante, respetando los principios de contratación administrativa para garantizar la transparencia de las contrataciones y el uso adecuado de los recursos. Hasta la fecha, en cuanto a contratación de personal, la FECR ha invertido en un Gestor Deportivo que apoya con todas las labores administrativas y deportivas de la FECR y, también, en la empresa encargada de la contabilidad, al ser un tema que requiere un control constante y detallado.



S) Conceder a las asociaciones federadas los permisos o avales necesarios para desarrollar en actividades de carácter nacional o internacional, siempre y cuando cumplan con el Reglamento que para tal efecto implementará la Junta Directiva de la Federación.

Las Asociaciones son un pilar fundamental para la FECR, por esta razón la Junta Directiva siempre vela y apoya a estas organizaciones en todo lo que esté al alcance de la Federación, siempre y cuando se cumpla con reglamentos nacionales e internacionales. Una de las formas de apoyar a las entidades asociadas es avalando las actividades propias de cada una de ellas, como por ejemplo los avales de los concursos, talleres, clínicas, etc. En los últimos años, la FECR ha avalado los diferentes concursos propuestos por las asociaciones (de esta forma se elabora el calendario oficial de la FECR) y también ha brindado su aval para el desarrollo de ciertas clínicas. Todos los concursos avalados se publican en la página web de la FECR.



T) Emitir los cheques de la Federación, mismos que serán firmados por Presidente o Tesorero cuando el monto no sobrepase los mil dólares o su equivalente en colones, en sustitución del primero puede firmar el Vicepresidente, en sustitución del Tesorero podrá firmar el Secretario. Cuando el monto sea superior a los mil dólares o su equivalente en colones, los cheques serán firmados por el Presidente y Tesorero conjuntamente p por los sustitutos mencionados, sea Vicepresidente o Secretario.

La Junta Directiva siempre se ha preocupado por llevar un control detallado de los gastos y por cumplir con los tiempos de pago a los diferentes proveedores. Hasta la fecha la FECR ha venido manejando los pagos por medio de cheques, los cuales se firman y autorizan de manera conjunta, de acuerdo con lo mencionado en los estatutos. Sin embargo, en la actualidad, la Federación está realizando todas las gestiones para poder agilizar los pagos y que éstos se realicen por medio de transferencias aprobadas, de igual manera, en conjunto, para así tener un mejor control.

# COMPROBANTE	FECHA COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO GASTO	# CHEQUE O TRANSFERENCIA	M
SUBTOTAL					
93839	7/5/2021	BCR	Comisión Chequeras	93839	4
4	21/5/2021	Emiliano Arguedas Zamora	Festival de Herreraje San Antonio	33622992	4
3541	19/5/2021	Club Hípico La Caraña	Alquiler Bodega	33622994	4
15	31/5/2021	Sebastián Escobar Zornosa	Gestor	33622995	4
49	2/6/2021	A.D.H La Finca Centro Ecuestre	Festival Prueba Completa	33622996	4
3729	24/6/2021	Club Hípico	Alquiler Bodega	33622997	4
	29/6/2021		Comisión Cheque	33622994	4
				33622997	4
				33622999	4
				33623001	4
				33623003	4
				33623004	4
				33623005	4
				33623006	4
				33623007	4
				33623008	4
				33623009	4
				33623010	4
				33623011	4
				33623013	4
				33623014	4
				33623015	4
				33623010	4
				33623016	4
				33623018	4
				33623019	4
				33623020	4
				33623021	4
				33623022	4
				33623023	4
				33623024	4

Solicitud afiliación a BCR comercial Usuarios externos Recibidos x

**Paula Chantada** dom, 12 jun, 21:55 (hace 12 días) ☆

Estimada Estefany Mi nombre es Paula Chantada y soy la actual tesorera de la Federación Ecuestre de Costa Rica, cuenta número IBAN CR54 0152 0100 1028 2099...

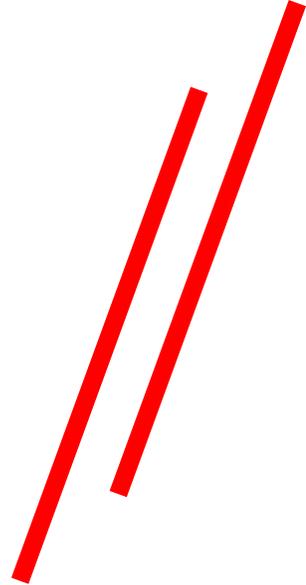
**Estefany Melissa Alfaro Montes** <emalfaro@bancobcr.com> jun, 13 jun, 11:27 (hace 11 días) ☆ ↶ ⋮

Buenos días Paula, un gusto saludarla.

Amigos documentos deben ser enviados con firma digital o bien hacerse llegar los originales con firma autógrafa a la sucursal del BCR ICE SABANA en horario de 9:30 am a 3:30 p.m. lunes a viernes. Esto para poder hacer la creación del perfil de la Federación en BCR Comercial.

Cualquier consulta adicional quedo atenta.

**BCR** **145 años** **ESTEFANY ALFARO MONTES**  
 OFICIAL DE SERVICIO AL CLIENTE  
 925 ICE SABANA  
 emalfaro@bancobcr.com | 2211-1111 ext.:1406



# GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Reuniones Ordinarias y Extraordinarias de Junta Directiva.
  - Reuniones CON, ICODER y MIDEPOR.
  - Reuniones Grupo V, PAEC y FEI.
  - Trámites Administrativos:
    - Pagos Cuota FECR para jinetes, caballos y Asociaciones.
    - Solicitud de pasaportes nacionales.
    - Registros FEI, pasaportes FEI y Recognition Cards.
  - Manejo de Redes Sociales y Sitio Web de la FECR.
- Inscripción concursos internacionales por medio del entry system.
  - Registro de oficiales en cursos en el extranjero.
  - Cartas de aval para jinetes costarricenses participando en el extranjero.
  - Rankings 2021-2022: Revisión, publicación y organización para entrega de premios.
  - Tesorería: Gestión para emplear SINPE Móvil en la FECR y, también, para poder realizar pagos por medio de transferencia mancomunada.

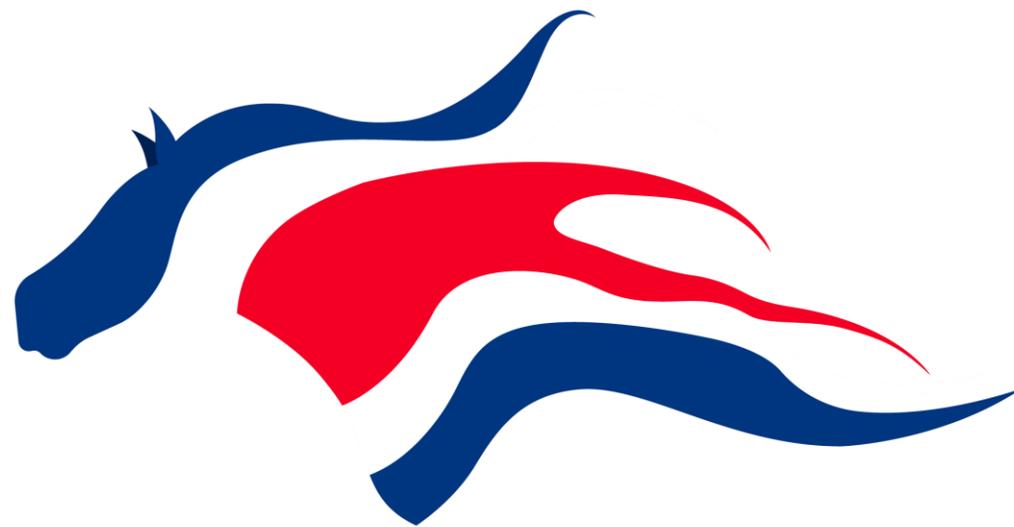
¡Gracias!

[juntadirectiva@ecuestrecostarica.org](mailto:juntadirectiva@ecuestrecostarica.org)

[gestordeportivo@ecuestrecostarica.org](mailto:gestordeportivo@ecuestrecostarica.org)

[www.ecuestrecostarica.org](http://www.ecuestrecostarica.org)

+(506) 8973-1786



**FEDERACIÓN  
ECUESTRE  
DE COSTA RICA**